

**AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)**

Informe de auditoría, Estados financieros de liquidación e
informe de gestión correspondientes al ejercicio
anual terminado el 31 de diciembre de 20113



INFORME DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN

Al Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

1. Hemos auditado los estados financieros de liquidación de AyT Unicaja Financiación I, Fondo de Titulización de Activos (en liquidación), que comprenden el balance de liquidación al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación, el estado de flujos de efectivo de liquidación, el estado de ingresos y gastos reconocidos de liquidación y las notas a los mismos correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de los estados financieros de liquidación del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la Nota 2 de las notas a los estados financieros de liquidación adjuntas) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los citados estados financieros de liquidación en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de los estados financieros de liquidación y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, los estados financieros de liquidación del ejercicio 2013 adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de AyT Unicaja Financiación I, Fondo de Titulización de Activos (en liquidación) al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto a lo señalado en la Nota 1 de las notas a los estados financieros de liquidación adjuntas, en la que se menciona que los Administradores de Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A., han adoptado la decisión de liquidar de forma anticipada el Fondo. No obstante, si los estados financieros de liquidación del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013 hubieran sido formulados bajo el principio de empresa en funcionamiento, no hubiesen surgido diferencias significativas respecto a los criterios adoptados en los estados financieros de liquidación adjuntos que se describen en la Nota 3 de las notas a los estados financieros de liquidación.
4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación de AyT Unicaja Financiación I, Fondo de Titulización de Activos (en liquidación), la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de los estados financieros de liquidación. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de los estados financieros de liquidación del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

José Antonio Simón
Socio - Auditor de Cuentas

22 de abril de 2014



Miembro ejerciente:
PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Año 2014 N° 01/14/06592
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la tasa establecida en el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2011 de 1 de febrero.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torrelavega 259 B, 28046 Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 913 083 566, www.pwc.com/es

**AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)**

Cuentas anuales e Informe de gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2013	2012
ACTIVO NO CORRIENTE		-	13 593
Activos financieros a largo plazo		-	13 593
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	7	-	13 593
Préstamos Consumo		-	-
Activos dudosos		-	16 052
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	(2 459)
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Activos por Impuesto diferido		-	-
Otros activos no corrientes		-	-
ACTIVO CORRIENTE		1	172 784
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Activos financieros a corto plazo		-	106 739
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-
Derechos de crédito	7	-	106 739
Préstamos Consumo		-	117 772
Cuentas a cobrar		-	-
Activos dudosos		-	7 481
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	(19 004)
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	354
Intereses vencidos y no pagados		-	136
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Ajustes por periodificaciones	10	-	9
Comisiones		-	-
Otros		-	9
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	1	66 036
Tesorería		1	66 036
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		1	186 377

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Expresados en miles de euros)

PASIVO	Nota	2013	2012
PASIVO NO CORRIENTE		-	45 021
Provisiones a largo plazo		-	-
Pasivos financieros a largo plazo		-	45 021
Obligaciones y otros valores negociables	11	-	-
Series no subordinadas		-	-
Series subordinadas		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Deudas con entidades de crédito	11	-	43 255
Préstamo subordinado		-	45 500
Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	(2 245)
Derivados	8	-	1 766
Derivados de cobertura		-	1 766
Derivados de negociación		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos por impuesto diferido		-	-
PASIVO CORRIENTE		1	143 232
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Provisiones a corto plazo		-	-
Pasivos financieros a corto plazo		1	143 219
Acreeedores y otras cuentas a pagar	11	1	22
Obligaciones y otros valores negociables	11	-	140 720
Series no subordinadas		-	140 368
Series subordinadas		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	352
Deudas con entidades de crédito	11	-	1 120
Préstamo subordinado		-	286
Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	244
Intereses vencidos y no pagados		-	590
Derivados	8	-	1 357
Derivados de cobertura		-	1 357
Derivados de negociación		-	-
Otros pasivos financieros		-	-

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Expresados en miles de euros)

PASIVO	Nota	2013	2012
Ajustes por periodificaciones	10	-	13
Comisiones		-	8
Comisión Sociedad Gestora		-	7
Comisión administrador		-	3
Comisión agente financiero/pagos		-	1
Comisión variable - Resultados realizados		-	-
Comisión variable - Resultados no realizados		-	-
Otras comisiones del Cedente		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	(3)
Otras comisiones		-	-
Otros		-	5
AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	12	-	(1 876)
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo		-	(1 766)
Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos		-	-
Gastos de constitución en transición	6	-	(110)
TOTAL PASIVO		-	186 377

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Expresadas en miles de euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	2013	2012
Intereses y rendimientos asimilados	13	6 125	14 411
Derechos de crédito		6 125	14 087
Otros activos financieros		-	324
Intereses y cargas asimiladas	14	(2 284)	(4 764)
Obligaciones y otros valores negociables		(1 243)	(3 251)
Deudas con entidades de crédito		(1 041)	(1 513)
Otros pasivos financieros		-	-
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	15	(3 326)	(7 141)
MARGEN DE INTERESES		515	2 506
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación	16	(19 730)	(245)
Servicios exteriores		(30)	(29)
Servicios de profesionales independientes		(4)	(1)
Otros servicios		(26)	(28)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(19 700)	(216)
Comisión de Sociedad Gestora		(44)	(48)
Comisión Administrador		(10)	(20)
Comisión del agente financiero/pagos		(2)	(4)
Comisión variable - Resultados realizados		(19 534)	-
Otros gastos		(110)	(144)
Deterioro de activos financieros (neto)	17	21 463	(3 175)
Deterioro neto de derechos de crédito		21 463	(3 175)
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta		-	-
Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	18	(2 248)	914
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios	19	-	-
RESULTADO DEL PERIODO		-	-

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Expresados en miles de euros)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(19 994)	2 098
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	(335)	2 183
Intereses cobrados de los activos titulizados	7 809	14 183
Intereses pagados por valores de titulización	(1 595)	(4 048)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(4 684)	(7 454)
Intereses cobrados de inversiones financieras	9	539
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(1 874)	(1 037)
Otros intereses cobrados / pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(19 623)	(55)
Comisiones pagadas a la Sociedad Gestora	(52)	(51)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(35)	-
Comisiones pagadas al agente financiero	(2)	(4)
Comisiones variables pagadas	(19 534)	-
Otras comisiones	(3)	-
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(35)	(30)
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Pagos de provisiones	-	-
Otros	(35)	(30)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	(46 042)	(12 110)
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(256)	(12 110)
Cobros por amortización de derechos de crédito	140 112	101 116
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(140 368)	(113 226)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(45 786)	-
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(45 786)	-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-	-
Administraciones públicas – Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	-	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de subvenciones	-	-
INCREMENTO / DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(66 036)	(10 012)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	66 036	76 048
Efectivo equivalentes al final del periodo	-	66 036

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Expresados en miles de euros)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias / (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias / (pérdidas) por valoración	(3 326)	(882)
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	(3 326)	(882)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	3 326	7 141
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	(6 259)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	144
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	(144)
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos / ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2013

(Expresadas en miles de euros)

1. Reseña del Fondo

AyT Unicaja Financiación I, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 7 de octubre de 2008, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) se realizó con fecha 2 de octubre de 2008. Su actividad consiste en la adquisición de Activos (Nota 7), y en la emisión de Bonos de Titulización de Activos (Nota 11), por un importe de 910.000 miles de euros. La adquisición de los Activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 7 de octubre de 2008 y el 9 de octubre de 2008, respectivamente.

Para la constitución del Fondo, Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera – Unicaja (en adelante, el Cedente) emitió Activos, concretamente Préstamos al Consumo, que han sido suscritos por el Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente, sin asumir éste ninguna responsabilidad por el impago de los préstamos, obteniendo por dicha gestión una comisión de administración del 0,01% anual, sobre el saldo vivo de las Participaciones Hipotecarias en la anterior fecha de pago de los Bonos, así como una comisión variable que se calcula como la diferencia positiva entre ingresos y gastos devengados cada trimestre, de acuerdo con la contabilidad del Fondo (Nota 16).

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, fueron satisfechos por la Sociedad Gestora, en nombre y representación de éste, con cargo al Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales concedido por el Cedente (Nota 11).

De acuerdo con el Folleto de Emisión, la Sociedad Gestora, previa comunicación a la CNMV, estará facultada para liquidar anticipadamente el Fondo y amortizar anticipadamente la totalidad de los Bonos:

- (i) cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad, el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo;
- (ii) cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con los Bonos emitidos o se prevea que se va a producir;
- (iii) cuando, como consecuencia de una modificación adversa de la normativa fiscal aplicable al Fondo, resultara imposible el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo;

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2013

(Expresadas en miles de euros)

- (iv) a opción de la Sociedad Gestora, en el caso de que el saldo vivo de los Activos no fallidos sea inferior al diez por ciento (10%) del saldo vivo de los Activos en la fecha de constitución, siempre que no se perjudiquen los intereses de los acreedores del Fondo, a cuyo efecto la suma correspondiente a la venta de los Activos, junto con los restantes Fondos Disponibles en una Fecha de Pago deberán ser suficientes para permitir pagar íntegramente los importes que, por cualquier concepto, sean adeudados por el Fondo a los titulares de los Bonos;
- (v) cuando se cumplan dos años y medio desde la fecha de vencimiento final.

En caso de que se produzca cualquiera de las situaciones descritas en los apartados anteriores, la Sociedad Gestora informará a la Comisión Nacional del Mercado de Valores e iniciará los trámites pertinentes para la liquidación del Fondo.

Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo serán aplicados, en cada fecha de pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como orden de Prelación de Pagos el que se enumera a continuación:

1º Pago de los impuestos y/o de las retenciones que deba satisfacer el Fondo de conformidad con la legislación vigente en cada momento y pago de los gastos ordinarios y extraordinarios del Fondo, incluyendo la comisión de servicios financieros, las comisiones de la Sociedad Gestora y el resto de gastos y comisiones por servicios incluyendo la comisión de administración de los activos sólo en caso de sustitución del administrador.

2º Pago de la cantidad neta debida al amparo del Contrato de Swap (excluidas las cantidades a pagar por el Fondo en caso de resolución de dicho contrato por causa imputable a la Entidad de Contrapartida, cuyo pago ocupa el puesto 16º del Orden de Prelación de Pagos).

3º Pago de intereses de los Bonos del tramo A.

4º Pago de intereses de los Bonos del Tramo B, siempre que no se haya producido la causa de diferimiento del Tramo B.

5º Pago de intereses de los bonos del tramo C, siempre que no se haya producido la causa de diferimiento del Tramo C.

6º Pago de intereses de los bonos del tramo D, siempre que no se haya producido la causa de diferimiento del Tramo D.

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2013

(Expresadas en miles de euros)

7º Retención, en cada fecha de pago, de la cantidad de recompra de los activos adicionales. Únicamente se realizarán retenciones por este concepto durante el periodo de compra. Dicha retención se aplicará al pago del precio de los activos adicionales adquiridos en la fecha de compra anterior, y el exceso de recompra, en su caso, se depositará en la cuenta de tesorería.

8º Pago de la cantidad devengada de principal para amortización de los bonos del tramo A.

9º Pago de la cantidad devengada de principal para amortización de los bonos del tramo B.

10º Pago de la cantidad devengada de principal para amortización de los bonos del tramo C.

11º Pago de la cantidad devengada de principal para amortización de los bonos del tramo D.

12º Pago de los intereses de los bonos del tramo B, en caso de que se haya producido la causa de diferimiento del tramo B.

13º Pago de los intereses de los bonos del tramo C, en caso de que se haya producido la causa de diferimiento del tramo C.

14º Pago de los intereses de los bonos del tramo D, en caso de que se haya producido la causa de diferimiento del tramo D.

15º Dotación del Fondo de Reserva hasta la cantidad requerida del Fondo de Reserva.

16º Pago, en caso de resolución del contrato de swap por causa imputable a la Entidad de Contrapartida, de la cantidad neta a pagar por el Fondo a la Entidad de Contrapartida por la resolución de dicho contrato.

17º Pago de intereses del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales.

18º Pago de intereses del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva.

19º Amortización del principal del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales.

20º Amortización del principal del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva.

21º Pago de la comisión de administración de los activos.

22º Pago del Margen de Intermediación Financiera.

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2013

(Expresadas en miles de euros)

Con fecha 6 de abril de 2011, la Sociedad Gestora modificó la Escritura de Constitución al amparo de lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 19/1992, introducido por la disposición final cuarta de la Ley 5/2009, con el objeto de proceder a la inclusión de DBRS Ratings Limited como nueva entidad de calificación a los efectos de calificar los bonos emitidos por el Fondo. Como consecuencia de lo anterior, se ha modificado adicionalmente el Contrato de prestación de Servicios Financieros y el Contrato de Swap correspondientes al Fondo, de conformidad con lo establecido en los apartados 5.2 de la Nota de Valores y 3.4.7 del Módulo Adicional del Folleto.

A cierre del ejercicio 2012, los calendarios de amortización de los Bonos establecidos en el punto 4.10 Indicación del rendimiento de la Nota de Valores, determinan, para la actual tasa de amortización anticipada, que en la tercera fecha de pago trimestral de 2013 correspondiente al 23 de julio, el saldo vivo de los derechos de crédito se habrá reducido por debajo del 10% del saldo vivo inicial de los mismos. Esta situación faculta a la Sociedad Gestora a proceder a la liquidación anticipada del Fondo y la amortización anticipada, en su caso, de la totalidad de la emisión de los Bonos en virtud del apartado 4.4.3.1 del Folleto de emisión. En consecuencia, se ha clasificado la totalidad de los saldos de los derechos de crédito y de las obligaciones derivadas de la emisión de los Bonos a corto plazo.

Con fecha 21 de octubre de 2013 se produjo la venta a la Entidad Cedente de la totalidad de las Participaciones Hipotecarias, equivalente al saldo vivo de la totalidad de los activos titulizables, más los intereses devengados y no pagados al cierre del 15 de octubre de 2013. La amortización anticipada de la totalidad de los Bonos se realizó el 23 de octubre de 2013, mediante el pago a cada uno de los titulares de los Bonos del saldo de principal pendiente de pago a la fecha de amortización, más todos los intereses devengados y no pagados sobre tales Bonos hasta la fecha de amortización anticipada.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria y han sido preparados con el único objeto de llevar a cabo la liquidación del Fondo. A consecuencia de la liquidación anticipada del fondo se incluyen como Anexo I y Anexo II a la memoria los estados S.01 y S.03, de la fecha inmediatamente anterior a la fecha en la que se decidió la liquidación y del periodo entre la fecha inmediatamente anterior a aquella en que se decidió la liquidación y la del cierre del ejercicio, respectivamente.

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2013

(Expresadas en miles de euros)

Las Cuentas Anuales se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010 de, 14 de octubre, de la C.N.M.V.

b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante los ejercicios 2013 y 2012 no se ha producido ningún error ni cambio en las estimaciones contables que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes cuentas anuales la Sociedad Gestora ha utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos.

Dichas estimaciones corresponden a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 7).
- El valor razonable de los instrumentos de cobertura (Nota 8).

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2013 y 2012 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2013

(Expresadas en miles de euros)

e) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes Cuentas Anuales, además de las cifras del ejercicio 2013, las correspondientes al ejercicio 2012, tal y como se establece en el apartado 7 de la Norma 28ª de la circular 2/2009 del 25 de mayo de la C.N.M.V y sus posteriores modificaciones, por la que, la información contenida en estas notas referidas al ejercicio 2012 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2013 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2012.

Las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

La liquidación del Fondo se produjo el día 23 de octubre de 2013, y por ello presentamos, y sólo a efectos comparativos, además de los estados comparativos del cierre del ejercicio anterior, los estados S.01 y S.03 incluidos como Anexo I y Anexo II, respectivamente, de la fecha inmediatamente anterior a la fecha en la que se decidió la liquidación del Fondo, que estuvieran disponibles.

3. Criterios contables

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo han sido los siguientes:

3.1 Principio de empresa en liquidación

Con el objeto de representar la imagen fiel de las operaciones tendentes a realizar el activo, cancelar las deudas y, en su caso, repartir a los bonistas el remanente resultante, los Administradores de la Sociedad Gestora han aplicado el principio de empresa en liquidación para el ejercicio 2013.

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo estiman que en el supuesto de haber aplicado el principio de empresa en funcionamiento no se hubieran producido diferencias significativas.

3.2 Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2013

(Expresadas en miles de euros)

3.3 Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

3.4 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

3.5 Gastos de constitución

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, ya sea por su constitución, por la adquisición de sus activos financieros o por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la Circular 2/2009, estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.

No obstante, cuando a la fecha de entrada en vigor de la mencionada Circular no se hubieran amortizado completamente dichos gastos según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la categoría de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.6 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar, que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los derechos de crédito de que disponga el Fondo en cada momento.

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2013

(Expresadas en miles de euros)

Los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tales como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultado de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe de “Activos dudosos” recoge el importe total de los derechos de crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

Los “Activos dudosos” se clasifican en Balance atendiendo a su vencimiento contractual.

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2013

(Expresadas en miles de euros)

Se consideran fallidos aquellos instrumentos de deuda y derechos de crédito, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación y proceda darlos de baja del activo.

3.7 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por el Cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.6.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría Débitos y partidas a pagar se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo (Nota 3.6).

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultado de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.8 Derivados financieros y contabilidad de coberturas

Los Derivados financieros son instrumentos que además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/ o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares.

Los Derivados financieros son utilizados para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Fondo, derivados de cobertura, o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los Derivados financieros que no pueden ser considerados de cobertura se consideran como derivados de negociación.

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2013

(Expresadas en miles de euros)

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo, valor razonable a favor del Fondo, o negativo, valor razonable en contra del Fondo, transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

Durante los ejercicios 2013 y 2012 el Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por las variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2013

(Expresadas en miles de euros)

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos con el signo que corresponda.

3.9 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, existe deterioro cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2013

(Expresadas en miles de euros)

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, de conformidad con la Circular 4/2010 de la C.N.M.V., el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados de esta Norma, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

a) Tratamiento General

	<u>Porcentaje (%)</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2013

(Expresadas en miles de euros)

Esta escala también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo pueda mantener con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

b) Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad, se estimará, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80 por ciento.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminados. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70 por ciento.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60 por ciento.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación ponderado por un 50 por ciento.
- (v) En el supuesto en que no se pueda acceder a la información necesaria para realizar las ponderaciones establecidas anteriormente, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80 por ciento.

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2013

(Expresadas en miles de euros)

Las operaciones “calificadas como activos dudosos” que cuenten con alguna de las garantías pignoraticias que se indican a continuación, se cubrirán aplicando los siguientes criterios:

- Las operaciones que cuenten con garantías dinerarias parciales se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el valor actual de los depósitos, los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.
- Las operaciones que cuenten con garantías pignoraticias parciales sobre participaciones en instituciones financieras monetarias o valores representativos de deuda emitidos por las Administraciones Públicas o entidades de crédito con elevada calificación crediticia, u otros instrumentos financieros cotizados en mercados activos, se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el 90% del valor razonable de dichos instrumentos financieros, los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.

En el supuesto de existir garantías pignoraticias no valoradas en la cesión de los activos o en la emisión de los pasivos, se considerará que su valor es nulo y se aplicará al importe por el que dichas operaciones estén registradas en el activo los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.

La Sociedad Gestora deberá ajustar, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los párrafos anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. No obstante, durante los ejercicios 2013 y 2012 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los párrafos anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando como contrapartida una cuenta compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, éste se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2013

(Expresadas en miles de euros)

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

3.10 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Se incluyen en esta categoría los activos recibidos para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados), cualquiera que sea su naturaleza, que no formando parte de las actividades de explotación, incluyan importes cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea superior a un año desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

Cuando excepcionalmente la venta se espera que ocurra en un periodo superior a un año, la Sociedad Gestora valora el coste de venta en términos actualizados, registrando el incremento de su valor debido al paso del tiempo en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Fondo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Los activos clasificados como Activos no corrientes se registran en el momento de su reconocimiento inicial por su valor razonable menos los costes de venta, que serán al menos, del 25% de su valor razonable. En estos supuestos se presumirá la inexistencia de beneficio, excepto que haya evidencia suficiente; en particular, se considera que no hay evidencia suficiente cuando la valoración, realizada por experto independiente, tenga una antigüedad superior de 6 meses.

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2013

(Expresadas en miles de euros)

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, la Sociedad Gestora ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Sociedad Gestora revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.11 Comisiones

Las Comisiones se clasifican en:

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

- Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2013

(Expresadas en miles de euros)

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida Repercusión de pérdidas / (ganancias) en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.
- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al apartado primero. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida del periodificaciones del pasivo del balance de Comisión variable - Resultados no realizados, hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

3.12 Impuesto sobre beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2013

(Expresadas en miles de euros)

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de “Impuesto sobre beneficios” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2013

(Expresadas en miles de euros)

3.13 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las cuentas anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2013

(Expresadas en miles de euros)

3.14 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En este epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Activos financieros disponibles para la venta.
- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos.
- Gastos de constitución en transición: en el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la Circular 2/2009 no se hayan amortizado completamente los gastos de constitución según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización son reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

4. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

a) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los Préstamos Titulizados tienen un tipo de interés (ej.: Euribor a 12 meses) distinto al tipo de interés de los Bonos de Titulación (Euribor a 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no son coincidentes. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Fondo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Es decir, surge riesgo de interés en las operaciones de titulación cuando no casan los plazos y tipos de interés de la cartera titulizada con los de los Bonos de Titulación emitidos.

El principal objetivo del Contrato de Swap es cubrir el riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos Activos se encuentran sujetos a tipos de interés, tanto fijos como variables, diferentes del Tipo de Interés Nominal aplicable a los Bonos, así como a periodos de revisión y liquidación diferentes.

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2013

(Expresadas en miles de euros)

El Fondo gestiona el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés, que se utilizan para cubrir el riesgo de tipo de interés y de cambios surgidos en la titulación. La gestión de los flujos de intereses consiste básicamente en la agrupación de los préstamos titulizados en diferentes paquetes homogéneos en función de sus características, para, posteriormente, contratar una permuta financiera, con el originador o un tercero, para cada uno de los paquetes y disminuir o eliminar el riesgo de base de la operación. Normalmente se negocian, permutas financieras cuyo nocional es equivalente al saldo vivo de los títulos emitidos por el vehículo, por lo que debe disminuir a medida que se amortiza el principal.

Bajo las permutas de tipo de interés, el Fondo se compromete a pagar a la Entidad de Contrapartida, en cada fecha de pago, la suma de los intereses devengados, vencidos e ingresados (excluidas las cantidades impagadas y recuperadas, así como los intereses de demora devengados sobre las mismas) al Fondo de los Activos. Por su parte, la Entidad de Contrapartida se compromete a abonar al Fondo el importe resultante de multiplicar el nominal del swap por el tipo de interés medio ponderado de los Bonos y del préstamo sindicado del periodo correspondiente (Nota 8).

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

A 31 de diciembre de 2013, como consecuencia del proceso de liquidación descrito en la Nota 1, no existe riesgo de crédito.

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2013

(Expresadas en miles de euros)

A continuación se muestra el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Fondo a 31 de diciembre 2012, distinguiendo entre partidas corrientes y no corrientes:

2012	Saldos de activo		
	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 7)	Instrumentos financieros derivados	Total
ACTIVO NO CORRIENTE	13 593	-	13 593
Derechos de crédito	13 593	-	13 593
Derivados	-	-	-
ACTIVO CORRIENTE	106 739	-	106 739
Derechos de crédito	106 739	-	106 739
Derivados	-	-	-
TOTAL	120 332	-	120 332

El Fondo utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por el Fondo cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo del Fondo definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, etc. y las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que existan evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o en aquellos casos en los que se produzca algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.

El Fondo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de Reserva y dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios. No obstante, la mejora del crédito es limitada y los bonistas son los que soportarán en última instancia el riesgo de crédito.

c) Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el Folleto del Fondo.

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2013

(Expresadas en miles de euros)

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone desde la constitución del Fondo de mecanismos minimizadores del mismo como son los préstamos para gastos iniciales y préstamos subordinados, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

d) Riesgo de amortización anticipada

A 31 de diciembre de 2013, como consecuencia del proceso extinción del Fondo (descrito en la Nota 1), el Fondo ha vendido la totalidad de los derechos de crédito, por lo que ya no existe riesgo de amortización anticipada.

5. Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros no cotizados se utilizan técnicas como flujos de efectivo descontados estimados. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

Tanto los Derechos de crédito como las Obligaciones y otros valores negociables a 31 de diciembre de 2012 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

A 31 de diciembre de 2013, como consecuencia del proceso de liquidación del Fondo (descrito en la Nota 1), no existen instrumentos financieros a valor razonable en dicha fecha.

6. Gastos de constitución

El importe total de los gastos de constitución ascendió a 720 miles de euros y correspondieron, básicamente, a publicidad, tasas y comisiones de aseguramiento ocasionadas con motivo de la constitución del Fondo. El Cedente concedió al Fondo un préstamo subordinado destinado a financiar los gastos de constitución (Nota 11).

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2013

(Expresadas en miles de euros)

A la fecha de entrada en vigor de la Circular 2/2009 quedaban algunos importes pendientes de amortizar, que han sido reconocidos, de acuerdo con la mencionada normativa, en la categoría de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos. En base a las alternativas que se describen en la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009, los Administradores de la Sociedad Gestora han decidido amortizar los gastos de constitución del Fondo en el periodo residual según la normativa anterior, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El movimiento de los gastos de constitución durante los ejercicios 2013 y 2012 se resume a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
A inicio del ejercicio	110	254
Amortización de Gastos de constitución	<u>(110)</u>	<u>(144)</u>
A 31 de diciembre	-	110

7. Préstamos y partidas a cobrar

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud del contrato suscrito con fecha 7 de octubre de 2008 de cesión y de administración de Activos adquirió Derechos de crédito por un importe de 910.000 miles de euros, que representa el 100% del valor nominal pendiente de pago de cada uno de los Activos Titulizados.

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2013

(Expresadas en miles de euros)

A 31 de diciembre de 2013 no existen préstamos y partidas a cobrar en el activo del balance como consecuencia del proceso de liquidación del Fondo (Nota 1); a esta fecha y a 31 de diciembre de 2012, el detalle de los epígrafes de Préstamos y partidas a cobrar es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo	-	13 593
Préstamos Consumo	-	-
Activos dudosos	-	16 052
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	(2 459)
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo	-	106 739
Préstamos Consumo	-	117 772
Cuentas a cobrar	-	-
Activos dudosos	-	7 481
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	(19 004)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	354
Intereses vencidos y no pagados	-	136
	-	120 332

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada por la Sociedad Gestora sobre la base los flujos de efectivo futuros, determinados en base a la mejor estimación a 31 de diciembre de 2012 de las tasas de amortización anticipada, tasa de morosidad, tasa de recuperación de activos dudosos, tasas de fallidos y recuperación de fallidos, y la vida media de cada uno de los derechos de crédito adquiridos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

Los Derechos de crédito a 31 de diciembre de 2012 eran a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

A 31 de diciembre de 2012, el tipo de interés medio de la cartera de Derechos de crédito ascendía al 7,15%, encontrándose el interés nominal de cada uno de los préstamos entre el 1% de tipo de interés mínimo y un tipo de interés máximo superior al 10%.

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2013

(Expresadas en miles de euros)

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. A 31 de diciembre de 2013, no existen cuentas a cobrar debido a la liquidación del fondo (1.337 miles de euros en 2012), si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. El análisis de estas partidas es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Partidas a cobrar – Principal	-	1 201
Partidas a cobrar – Intereses	-	136
	<u>-</u>	<u>1 337</u>

A 31 de diciembre de 2013 no se ha producido corrección neta del deterioro de las partidas a cobrar a clientes debido a la liquidación del fondo (3.175 miles de euros en 2012). A 31 de diciembre de 2013, el importe de las correcciones por deterioro en balance asciende a 0 miles de euros ya que se ha recuperado la totalidad debido a la extinción del fondo (en 2012 el importe de las correcciones por deterioro ascendía a 21.463 miles de euros).

A 31 de diciembre de 2013, no existen activos dudosos en función de la antigüedad de sus impagos ni su correspondiente provisión, de acuerdo con los criterios de la Circular 4/2010 de C.N.M.V., debido a la liquidación del fondo.

El importe de las correcciones por deterioro no se corresponde con el resultado de aplicar sobre el saldo vivo de los activos dudosos los porcentajes marcados por el calendario descrito en la Nota 3.6, debido al efecto que tienen las garantías inmobiliarias sobre la base de dotación, de conformidad con lo establecido en la Circular 4/2010 de C.N.M.V.

A 31 de diciembre de 2012, la clasificación de los activos dudosos en función de la antigüedad de sus impagos, junto con su correspondiente provisión, de acuerdo con los criterios de la Circular 4/2010 de C.N.M.V., es la siguiente:

	<u>2012</u>		
	<u>Activo</u>	<u>Base de dotación</u>	<u>Correcciones por deterioro</u>
Entre 3 y 6 meses	1 575	1 575	(394)
Entre 6 y 9 meses	1 162	1 162	(581)
Entre 9 y 12 meses	1 235	1 235	(927)
Más de 12 meses	19 561	19 561	(19 561)
	<u>23 533</u>	<u>23 533</u>	<u>(21 463)</u>

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2013

(Expresadas en miles de euros)

El movimiento durante el ejercicio 2013 de los activos dudosos es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Saldo al inicio del ejercicio	23 533	21 017
Aumentos	-	4 690
Recuperaciones	(23 533)	(2 174)
Reclasificación a fallidos	-	-
Saldo al final del ejercicio	<u>-</u>	<u>23 533</u>

La distribución de los activos dudosos en principal e intereses es la siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Activos dudosos – Principal	-	22 341
Activos dudosos - Intereses	-	1 192
	<u>-</u>	<u>23 533</u>

El movimiento durante los ejercicios 2013 y 2012 de las Correcciones de valor por deterioro de activos constituidas para la cobertura del riesgo de crédito es el siguiente (Nota 18):

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Saldo al inicio del ejercicio	(21 463)	(18 288)
Aumentos	(1 582)	(3 175)
Disminuciones	23 045	-
Saldo al final del ejercicio	<u>-</u>	<u>(21 463)</u>

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado en la Nota 3.9, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2013 y 2012.

La totalidad de las Correcciones de valor por deterioro de activos reconocidas en los ejercicios 2013 y 2012 se han determinado individualmente.

Durante los ejercicios 2013 y 2012 no se han dado de baja activos financieros deteriorados al considerarse remota su recuperación.

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2013

(Expresadas en miles de euros)

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar se han incluido dentro del epígrafe de Deterioro de activos financieros (neto) en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 17). Normalmente, se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.

Como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debido a préstamos impagados y/o fallidos y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, se ha constituido el Fondo de Reserva (Nota 9).

El movimiento del epígrafe de Derechos de crédito durante los ejercicios 2013 y 2012, sin considerar intereses devengados y correcciones de valor por deterioro, se muestra a continuación:

Saldo al 31 de diciembre de 2011	241 228
Amortizaciones del principal de los préstamos	<u>(101 116)</u>
Cobradas en el ejercicio	(83 327)
Amortizaciones anticipadas	<u>(17 789)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2012	<u>140 112</u>
Amortizaciones del principal de los préstamos	<u>(140 112)</u>
Cobradas en el ejercicio	(46 049)
Amortizaciones anticipadas	<u>(94 063)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2013	<u>-</u>

El importe de los intereses devengados en el ejercicio 2013 y 2012 ha ascendido a un importe total de 6.125 miles de euros y 14.087 miles de euros, respectivamente (Nota 13).

El importe de los intereses netos devengados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y no vencidos asciende a 0 miles de euros y 354 miles de euros, respectivamente, los cuales han sido registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados - Derechos de crédito" con cargo al epígrafe de "Intereses y gastos devengados no vencidos" del balance de situación.

8. Instrumentos financieros derivados

No existen instrumentos financieros derivados contratados por el Fondo a 31 de diciembre de 2013 debido a la liquidación del mismo. A 31 de diciembre de 2012, estas operaciones se consideran de cobertura de flujos de efectivo.

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2013

(Expresadas en miles de euros)

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, ha suscrito con la Entidad Cedente, un contrato de permuta financiera (swap) para la cobertura del riesgo que para el fondo podría suponer el hecho de que ciertos activos de la cartera se encuentren sujetos a tipos de interés y a períodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los bonos y con período de devengo y liquidación trimestral. Mediante este contrato se produce el pago de las cantidades ingresadas en la cuenta de Tesorería del Fondo en concepto de intereses ordinarios de los Activos Titulizados durante el período de liquidación y se recibe un tipo variable, el resultante de aplicar al Importe Nominal del Periodo de Liquidación el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos más un margen de 175 puntos básicos, más la Comisión de Administración en el caso de que el Administrador sea sustituido.

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo	-	(1 766)
Intereses a cobrar (a pagar) devengados y no vencidos	-	(1 357)
	<u>-</u>	<u>(3 123)</u>

El importe de los intereses devengados en el ejercicio 2013 por las permutas de tipo de interés ha ascendido a un importe de 3.326 miles de euros a favor del Cedente (7.141 miles de euros a favor del Cedente en el ejercicio 2012). Tal y como se menciona en la nota 2e, los ingresos y gastos por intereses del swap han sido registrados en el ejercicio 2013, por su valor neto, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Resultados de operaciones de cobertura de flujos de efectivo" (Nota 15).

El importe de los intereses devengados al 31 de diciembre de 2013 y no cobrados asciende a 0 miles de euros a favor del Cedente (1.357 miles de euros a favor del Cedente para 2012) los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe de "Derivados de cobertura", contabilizado en el activo o en el pasivo del balance de situación, según se trate de intereses devengados a favor del Fondo o a favor del Cedente, respectivamente.

Los importes del principal nominal de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes al 31 de diciembre de 2013 y 2012 son los siguientes:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Permutas de tipo de interés	-	121 507

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2013

(Expresadas en miles de euros)

La metodología de valoración aplicada permite obtener una valoración que equivale al precio teórico de sustitución de la contrapartida. La nueva contrapartida, estimaría el precio real en función al valor de los pagos a percibir o realizar por el Fondo en virtud del contrato.

La metodología aplicada tiene en consideración las fechas de pago futuras del Fondo asumiendo el ejercicio del clean-up call (opción amortización anticipada cuando el saldo de la cartera de activos alcanza o es inferior al 10% del saldo titulizado), considerándose a todos los efectos los diferentes períodos de pagos del Fondo afecto.

El nominal vivo correspondiente a cada período de pago se calcula, para cada uno de los activos, de acuerdo a su sistema de amortización.

Se estima el valor actual de los pagos a percibir por el Fondo a partir de los tipos LIBOR implícitos (futuros) cotizados a fecha de valoración, para los diferentes períodos (teniendo en consideración si la fijación es al inicio o al final de cada período) aplicando el número de días del período y descontando dichos pagos a la fecha de cálculo de la valoración, en función del valor de descuento obtenido de una curva cupón cero construida con Overnight Indexed Swaps (OIS).

De forma similar, se calcula el valor de los pagos a realizar por el Fondo a partir de promedios de forwards, si bien, en el caso de contar con índices no cotizados (EURIBOR BOE, IRPH, VPO,...), se realizan estimaciones estadísticas de dichos índices.

Finalmente, el valor del swap será igual a la diferencia entre el valor actual de los pagos a percibir por el Fondo, y el valor actual de los pagos a realizar por el Fondo.

9. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Cuenta Tesorería	1	20 536
Cuenta Fondo de Reserva	-	45 500
	<u>1</u>	<u>66 036</u>

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2013

(Expresadas en miles de euros)

A efectos del estado de flujos de efectivo, el epígrafe de “Efectivo o equivalentes” incluye:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	<u>1</u>	<u>66 036</u>
	<u>1</u>	<u>66 036</u>

El saldo de este epígrafe corresponde a la cuenta corriente mantenida en el Agente Financiero (Montes de Piedad y Caja de Ahorro de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera - Unicaja). A 31 de diciembre de 2012, en dicha cuenta, además de la liquidez derivada de la operativa del Fondo, se encontraba depositado el Fondo de Reserva por importe de 45.500 miles de euros, que ha sido dotado inicialmente con cargo al Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva (Nota 11).

Los intereses devengados por la cuenta corriente mantenida con el Agente Financiero durante los ejercicios 2013 y 2012 ascienden a un importe de 0 miles de euros y 324 miles de euros, respectivamente (Nota 13), de los que un importe de 0 miles de euros y 9 miles de euros se encuentran pendientes de cobro al cierre de cada uno de los ejercicios. Dichos intereses devengados y no vencidos se encuentran registrados en el balance de situación, en el epígrafe de “Ajustes por periodificaciones – Otros” (Nota 10).

El movimiento durante los ejercicios 2013 y 2012 del fondo de reserva es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Saldo al inicio del ejercicio	45 500	45 500
Aumentos	-	-
Disminuciones	<u>(45 500)</u>	<u>-</u>
Saldo al final del ejercicio	<u>-</u>	<u>45 500</u>

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2013

(Expresadas en miles de euros)

10. Ajustes por periodificaciones de activo y de pasivo

a) Ajustes por periodificaciones de activo

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Comisiones	-	-
Otros	-	9
	<u>-</u>	<u>9</u>

Los ajustes por periodificaciones de activo a 31 de diciembre de 2012 corresponden a los intereses devengados por la cuenta corriente mantenida con el Agente Financiero (Nota 9).

b) Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Comisiones	<u>-</u>	<u>8</u>
Comisión Sociedad Gestora	-	7
Comisión Administrador	-	3
Comisión del agente de financiero / pagos	-	1
Comisión variable - Resultados realizados	-	-
Comisión variable - Resultados no realizados	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	(3)
Otras comisiones	-	-
Otros	<u>-</u>	<u>5</u>
	<u>-</u>	<u>13</u>

Los ajustes por periodificaciones de pasivo a 31 de diciembre de 2012 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones (Nota 16).

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2013

(Expresadas en miles de euros)

11. Débitos y partidas a pagar

El detalle de los epígrafes de Débitos y partidas a pagar es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Débitos y partidas a pagar a largo plazo	-	43 255
Obligaciones y otros valores negociables	-	-
Deudas con entidades de crédito	-	43 255
Débitos y partidas a pagar a corto plazo	-	141 840
Obligaciones y otros valores negociables	-	140 720
Deudas con entidades de crédito	-	1 120
	-	185 095

Como consecuencia del proceso de liquidación del Fondo (Nota 1), todos los pasivos financieros han sido amortizados de manera anticipada en 2013.

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada por la Sociedad Gestora sobre la base los flujos de efectivo futuros, determinados en base a la mejor estimación al 31 de diciembre de 2012 de las tasas de amortización anticipada, tasa de morosidad, tasa de recuperación de activos dudosos, tasas de fallidos y recuperación de fallidos, y la vida media de cada una de las obligaciones contraídas.

Todas las deudas del Fondo están denominadas en euros.

Tanto las Obligaciones y otros valores negociables como los Préstamos Subordinados durante los ejercicios 2013 y 2012 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

a) Deudas con entidades de crédito a largo y corto plazo

Este epígrafe del balance de situación adjunto recogía dos préstamos subordinados que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 7 de octubre de 2008 con la Entidad Cedente (Unicaja). El primero de los préstamos, por un importe total de 720 miles de euros, está destinado a financiar los gastos de constitución del Fondo (en adelante Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales), mientras que el segundo, por un importe de 45.500 miles de euros, está destinado a la dotación inicial del Fondo de Reserva (Nota 9).

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2013

(Expresadas en miles de euros)

Durante el periodo comprendido entre el ejercicio 2013 se han amortizado íntegramente los préstamos subordinados debido a la liquidación del fondo (Nota 1).

El importe inicial en la fecha de concesión y el saldo vivo de los préstamos al 31 de diciembre de 2013, sin considerar las correcciones de valor por repercusión de pérdidas, son los siguientes:

	<u>Inicial</u>	<u>Saldo Vivo</u>
Préstamo Subordinado		
Para Gastos Iniciales	720	-
Para Constitución del Fondo de Reserva	<u>45 500</u>	<u>-</u>
	<u>46 220</u>	<u>-</u>

Tanto el Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales como el Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva devengan un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, que será igual al tipo de interés nominal aplicable a los Bonos del Tramo D, para el periodo de devengo de intereses en curso.

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se irá amortizando en cada una de las fechas de pago, en una cuantía proporcional a los días efectivos transcurridos en cada periodo de devengo de intereses, sobre la base de los días transcurridos entre la fecha de desembolso y la primera fecha de pago tras el quinto aniversario de la formalización del contrato, siempre que el Fondo cuente con fondos disponibles suficientes de acuerdo con el orden de prelación de pagos.

La amortización del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva se efectuará en cada una de las fechas de pago por un importe igual a la diferencia entre el importe requerido del Fondo de Reserva en la fecha de pago anterior y el importe requerido del Fondo de Reserva en la fecha de pago en curso (Nota 9).

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2013

(Expresadas en miles de euros)

La distribución del saldo vivo de cada uno de los préstamos subordinados, sin considerar las correcciones de valor por repercusión de pérdidas, es la siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales	-	288
Principal no vencido	-	143
Principal vencido y no pagado	-	143
Intereses devengados no vencidos	-	2
Intereses vencidos y no pagados	-	-
Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva	-	46 332
Principal no vencido	-	45 500
Principal vencido y no pagado	-	-
Intereses devengados no vencidos	-	242
Intereses vencidos y no pagados	-	590
	-	46 620

La amortización del Préstamo Subordinado durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013 es la que se muestra en el siguiente detalle:

	<u>Saldo al 31.12.12</u>	<u>Amortización del principal</u>	<u>Saldo al 31.12.13</u>
Préstamo Subordinado			
Para Gastos Iniciales	286	(286)	-
Para Constitución del Fondo de Reserva	45 500	(45 500)	-
	45 786	(45 786)	-

La amortización del Préstamo Subordinado durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 es la que se muestra en el siguiente detalle:

	<u>Saldo al 31.12.11</u>	<u>Amortización del principal</u>	<u>Saldo al 31.12.12</u>
Préstamo Subordinado			
Para Gastos Iniciales	286	-	286
Para Constitución del Fondo de Reserva	45 500	-	45 500
	45 786	-	45 786

Durante el ejercicio 2012, se traspasaron 144 miles de euros de largo a corto plazo.

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2013

(Expresadas en miles de euros)

No existen importes registrados de las correcciones de valor por repercusión de pérdidas al Préstamo Subordinado a 31 de diciembre de 2013. A 31 de diciembre de 2012, el importe de las correcciones de valor por repercusión de pérdidas al Préstamo Subordinado ascendían a 2.245 miles de euros.

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012 ascienden a un importe de 1.041 miles de euros y 1.513 miles de euros, respectivamente (Nota 14), de los que un importe de 0 miles de euros está pendiente de pago al 31 de diciembre de 2013 (244 miles de euros al 31 de diciembre de 2012). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" con abono al epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos".

b) Obligaciones y otros valores negociables a largo y corto plazo

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la emisión de Bonos de Titulización de Activos realizada el 7 de octubre de 2008, por importe de 910.000 miles de euros, compuesta por cuatro tramos.

A 31 de diciembre de 2013 como consecuencia del proceso de liquidación del Fondo (Nota 1), se han amortizado todos los bonos.

A continuación se detalla el valor nominal de las obligaciones emitidas por el Fondo a 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, así como el plazo hasta su vencimiento, sin considerar el importe de "Intereses y gastos devengados no vencidos":

	Valor nominal		Vencimiento en años	
	2013	2012	2013	2012
Bonos Serie A	-	15 668	-	13
Bonos Serie B	-	63 700	-	13
Bonos Serie C	-	40 900	-	13
Bonos Serie D	-	20 100	-	13
	-	140 368		

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2013

(Expresadas en miles de euros)

Las características de cada una de las series de bonos en el momento de su emisión son:

- Bonos ordinarios, que integran el Tramo A, compuesto inicialmente por 7.853 bonos de un importe de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 785.300 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 40 puntos básicos, pagaderos los días 23 de enero, abril, julio y octubre de cada año, o siguiente día hábil. La amortización de los Bonos Tramo A se realizará a prorrata entre los mismos, mediante reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, en cada fecha de pago. Su calificación crediticia (rating) es AAA según la agencia de calificación Fitch Ratings España, S.A.
- Bonos ordinarios, que integran el Tramo B, compuesto inicialmente por 637 bonos de un importe de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 63.700 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 70 puntos básicos, pagaderos los días 23 de enero, abril, julio y octubre de cada año, o siguiente día hábil. La amortización de los Bonos Tramo B se realizará a prorrata entre los mismos, mediante reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, coincidiendo con cada fecha de pago, en su caso. Su calificación crediticia (rating) es A según la agencia de calificación Fitch Ratings España, S.A.
- Bonos ordinarios, que integran el Tramo C, compuesta por 409 bonos de un importe de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 40.900 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 125 puntos básicos, pagaderos los días 23 de enero, abril, julio y octubre de cada año, o siguiente día hábil. La amortización de los Bonos Tramo C se realizará a prorrata entre los mismos, mediante reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, coincidiendo con cada Fecha de Pago, en su caso. Su calificación crediticia (rating) es BBB- según la agencia de calificación Fitch Ratings España, S.A.
- Bonos ordinarios, que integran el Tramo D, compuesta por 201 bonos de un importe de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 20.100 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 250 puntos básicos, pagaderos los días 23 de enero, abril, julio y octubre de cada año, o siguiente día hábil. La amortización de los Bonos Tramo D se realizará a prorrata entre los mismos, mediante reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, coincidiendo con cada Fecha de Pago, en su caso. Su calificación crediticia (rating) es BB- según la agencia de calificación Fitch Ratings España, S.A.

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2013

(Expresadas en miles de euros)

El desglose de las partidas de “Obligaciones y otros valores negociables” al 31 de diciembre de 2013 y 2012, sin incluir correcciones de valor por repercusión de pérdidas, es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Obligaciones y otros valores negociables a largo plazo	-	-
Principal – Bonos Serie A	-	-
Principal – Bonos Serie B	-	-
Principal – Bonos Serie C	-	-
Principal – Bonos Serie D	-	-
Obligaciones y otros valores negociables a corto plazo	-	140 720
Principal – Bonos Serie A	-	15 668
Principal – Bonos Serie B	-	63 700
Principal – Bonos Serie C	-	40 900
Principal – Bonos Serie D	-	20 100
Intereses devengados no vencidos – Serie A	-	18
Intereses devengados no vencidos – Serie B	-	112
Intereses devengados no vencidos – Serie C	-	116
Intereses devengados no vencidos – Serie D	-	106
	-	140 720

El movimiento del principal de los Bonos durante el ejercicio 2013 es el siguiente:

	<u>Saldo al 31.12.2012</u>	<u>Amortizaciones</u>	<u>Saldo al 31.12.2013</u>
Bonos Serie A	15 668	(15 668)	-
Bonos Serie B	63 700	(63 700)	-
Bonos Serie C	40 900	(40 900)	-
Bonos Serie D	20 100	(20 100)	-
	140 368	(140 368)	-

El movimiento del principal de los Bonos durante el ejercicio 2012 fue el siguiente:

	<u>Saldo al 31.12.2011</u>	<u>Amortizaciones</u>	<u>Saldo al 31.12.2012</u>
Bonos Serie A	128 894	(113 226)	15 668
Bonos Serie B	63 700	-	63 700
Bonos Serie C	40 900	-	40 900
Bonos Serie D	20 100	-	20 100
	253 594	(113 226)	140 368

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2013

(Expresadas en miles de euros)

El desglose de la amortización del principal de los Bonos durante el ejercicio 2013, con distribución por series y fechas de pago, es el siguiente:

	<u>Serie A</u>	<u>Serie B</u>	<u>Serie C</u>	<u>Serie D</u>	<u>Total</u>
23 de enero de 2013	(15 668)	(6 298)			(21 966)
23 de abril de 2013		(19 546)			(19 546)
23 de julio de 2013		(17 238)			(17 238)
23 de octubre de 2013		(20 618)	(40 900)	(20 100)	(81 618)
	<u>(15 668)</u>	<u>(63 700)</u>	<u>(40 900)</u>	<u>(20 100)</u>	<u>(140 368)</u>

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012 ascienden a un importe de 1.243 miles de euros y 3.251 miles de euros, respectivamente (Nota 14), de los que un importe de 0 miles de euros está pendiente de pago al 31 de diciembre de 2013 (351 miles de euros al 31 de diciembre de 2012). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores negociables" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores negociables – Intereses y gastos devengados no vencidos".

A 31 de diciembre de 2013 como consecuencia del proceso de liquidación del Fondo (Nota 1), se han amortizado todos los bonos, por lo que no tienen calificación crediticia.

La calificación crediticia (rating) de los Bonos a 31 de diciembre de 2012 fue la siguiente:

	<u>Fitch Ratings España</u>	<u>DBRS</u>
Bonos Tramo A	AA-	AAA
Bonos Tramo B	AA-	A
Bonos Tramo C	BBB	BBB
Bonos Tramo D	BB	BB

c) Acreedores y otras cuentas a pagar

A 31 de diciembre de 2013 el saldo de este epígrafe recoge importes pendientes de pago a proveedores de servicios por 1 miles de euros (22 miles de euros a 31 de diciembre de 2012)

El 5 de julio de 2010 se publicó la Ley 15/2010, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2013

(Expresadas en miles de euros)

Entre otros aspectos, dicha norma suprime la posibilidad del “pacto entre las partes”, en relación con la ampliación del plazo de pago a proveedores, como respuesta a las repercusiones financieras de la crisis económica en todos los sectores, traducidas en un aumento de impagos, retrasos y prórrogas en la liquidación de facturas vencidas, que afecta con especial gravedad a las pequeñas y medianas empresas por su gran dependencia del crédito a corto plazo y por las limitaciones de tesorería en el actual contexto económico. Además, para luchar contra estas dificultades, la ley fija un aplazamiento general máximo entre empresas de 60 días naturales a partir de la fecha de entrega de las mercancías o de prestación de los servicios que empezará a regir el 1 de enero de 2013. Hasta ese momento se configura un régimen transitorio con plazos legales máximos de pago superiores que se ajustarán progresivamente para aquellas empresas que vinieran pactando plazos de pago más elevados.

Al cierre del ejercicio 2013, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo establecido en su folleto. Además, los pagos efectuados se han realizado dentro de los plazos establecidos en su folleto, salvo los que se describen en las notas de la presente memoria.

12. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Dentro de este epígrafe del balance de situación se incluyen los importes, netos del efecto fiscal, derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 8).

A 31 de diciembre de 2013 se han liquidado la totalidad de los derivados por lo que no existe saldo en este epígrafe.

El desglose de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2012 era el siguiente:

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>
31 de diciembre de 2012		
Coberturas de flujos de efectivo	1 766	-
Gastos de constitución en transición	<u>110</u>	<u>-</u>
	<u>1 876</u>	<u>-</u>

Los ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2013 y 2012 clasificados como “Coberturas de flujos de efectivo” se corresponden con el efecto de la valoración de los derivados de cobertura (Nota 8).

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2013

(Expresadas en miles de euros)

Por su parte, los ajustes repercutidos en balance clasificados como “Gastos de constitución en transición” se corresponden con el importe pendiente de amortizar de los gastos de constitución a 31 de diciembre de 2012 (Nota 6).

13. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Derechos de crédito (Nota 7)	6.125	14 087
Cuenta de tesorería (Nota 9)	-	324
Instrumentos financieros derivados (Nota 8)	-	-
	<u>6 125</u>	<u>14 411</u>

14. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 11)	(1 243)	(3 251)
Deudas con entidades de crédito (Nota 11)	(1 041)	(1 513)
Instrumentos financieros derivados	-	-
	<u>(2 284)</u>	<u>(4 764)</u>

15. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Ganancias de operaciones de cobertura de flujos de efectivo	-	-
Pérdidas de operaciones de cobertura de flujos de efectivo	(3 326)	(7 141)
	<u>(3 326)</u>	<u>(7 141)</u>

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2013

(Expresadas en miles de euros)

El resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo corresponde a los intereses netos devengados a favor del Cedente en los ejercicios 2013 y 2012 por el contrato de permuta financiera descrito en la Nota 8.

16. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de Otros gastos de explotación del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Servicios exteriores	(30)	(29)
Servicios de profesionales independientes	(4)	(1)
Otros servicios	(26)	(28)
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente	(19 700)	(216)
Comisión de la Sociedad Gestora	(44)	(48)
Comisión del Administrador	(10)	(20)
Comisión del Agente Financiero / pagos	(2)	(4)
Comisión variable - Resultados realizados	(19 534)	-
Comisión variable - Resultados no realizados	-	-
Otros gastos	(110)	(144)
	<u>(19 730)</u>	<u>(245)</u>

En el Folleto de Emisión del Fondo se establecen las comisiones a pagar a las distintas entidades y agentes participantes en el mismo. Las comisiones establecidas son las siguientes:

a) Comisión de Administración de la Sociedad Gestora

La Comisión de la Sociedad Gestora se devenga trimestralmente entre la fecha de pago anterior, inclusive, y la fecha de pago en curso, excluida, calculada como el 0,015% del saldo vivo de los Activos en la fecha de determinación correspondiente a la anterior fecha de pago, más un importe de 17.500 euros.

Durante los ejercicios 2013 y 2012 se ha devengado por este concepto una comisión de 44 miles de euros y 48 miles de euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2013 se encuentran pendientes de pago 0 miles de euros. A 31 de diciembre de 2012 se encontraban pendientes de pago 7 miles de euros. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 10), respectivamente.

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2013

(Expresadas en miles de euros)

b) Comisión de Servicios Financieros

El Agente Financiero (Unicaja), por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, tiene derecho a percibir una comisión del 0,002% anual sobre el saldo de principal pendiente de amortizar de los Bonos en la fecha de pago anterior.

Durante los ejercicios 2013 y 2012 se ha devengado una comisión por este concepto de 2 miles de euros y 4 miles de euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2013 se encuentran pendientes de pago 0 miles de euros. A 31 de diciembre de 2012 se encontraban pendientes de pago 1 miles de euros que fueron abonados en la siguiente fecha de pago (25 de enero de 2013). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 10), respectivamente.

c) Comisión de Administración

Se determina aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de los Activos Titulizados en la fecha de pago anterior.

Durante los ejercicios 2013 y 2012 se ha devengado por este concepto una comisión de 10 miles de euros y 20 miles de euros, respectivamente. A 31 de diciembre de 2013 están pendientes de pago 0 miles de euros. A 31 de diciembre de 2012 se encontraban pendientes de pago 3 miles de euros que fueron abonados en la siguiente fecha de pago (25 de enero de 2013). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 10), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013, el importe de las correcciones de valor por repercusión de pérdidas a la Comisión de Administración asciende a 0 miles de euros. A 31 de diciembre de 2012, el importe de las correcciones de valor por repercusión de pérdidas a la Comisión de Administración ascendía a 3 miles de euros.

d) Comisión Variable

Se calcula como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en cada una de las fechas de liquidación.

Durante el ejercicio 2013 la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en cada fecha de liquidación ha sido de 19.534 miles de euros, respectivamente. Durante el ejercicio 2012 no se han producido diferencias entre los ingresos y gasto devengados por el Fondo en cada fecha de liquidación. Dichos importes se encuentran registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Otros gastos de explotación".

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2013

(Expresadas en miles de euros)

A 31 de diciembre de 2013, la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo desde la última fecha de liquidación ha sido positiva, generándose, por tanto, un margen de intermediación a favor del cedente de 2.248 miles de euros. A 31 de diciembre de 2012, la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo desde la última fecha de liquidación ha sido negativa, generándose, por tanto, un margen de intermediación a favor del Fondo de 914 miles de euros. Estos importes se han registrado en el epígrafe de "Repercusión de otras pérdidas (ganancias)" (Nota 18).

e) Otros gastos

A 31 de diciembre de 2013 el importe de otros gastos asciende a 110 miles de euros (144 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) que corresponden a la amortización de los gastos de constitución, de acuerdo con la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009.

17. Deterioro de activos financieros (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Derechos de crédito	21 463	(3 175)
Otros activos financieros	-	-
	<u>21 463</u>	<u>(3 175)</u>
Dotaciones con cargo a resultados	(1 582)	(3 175)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	23 045	-
	<u>21 463</u>	<u>(3 175)</u>

El movimiento durante los ejercicios 2013 y 2012 de los saldos de Correcciones de valor por deterioro de activos de los epígrafes de Activos financieros se presenta en la Nota 7.

18. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el importe a repercutir, positivo o negativo, según se trate de pérdidas o ganancias respectivamente, a los pasivos del Fondo, en orden inverso a la prelación de pagos establecida en el Folleto.

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2013

(Expresadas en miles de euros)

El movimiento de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Comisión Variable devengada y no vencida en el ejercicio anterior		-
Comisión Variable – Gasto del ejercicio actual	19 534	-
Repercusión de Pérdidas a la Comisión de Administración	(3)	(2)
Repercusión de Pérdidas al Préstamo Subordinado	(2 245)	916
(-) Pagos realizados por Comisión Variable durante el ejercicio	(19 534)	-
(-) Comisión Variable devengada y no vencida en el ejercicio actual		-
	<u>(2 248)</u>	<u>914</u>

19. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Por otro lado, la constitución del Fondo está exenta del concepto de operaciones societarias del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, de conformidad con la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos de las participaciones hipotecarias, préstamos u otros derechos de crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de las Entidades Cedentes y serán devueltos a las mismas en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

A 31 de diciembre de 2013, el Fondo tiene abiertos a inspección las declaraciones de impuestos de los ejercicios que le son aplicables de acuerdo con la legislación fiscal vigente.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2013 y 2012.

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2013

(Expresadas en miles de euros)

20. Liquidaciones intermedias

a) Liquidaciones de Cobro

A continuación se muestra un detalle desglosado de las liquidaciones de cobro que se han producido durante el ejercicio 2013:

Liquidación de cobro del periodo 2013	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Derechos de crédito				
Cobros por amortización ordinaria	31 017	170 893	458 600	726 045
Cobros por amortizaciones anticipadas	94 063	-	279 544	-
Cobros por intereses ordinarios	3 442	31 658	99 904	236 233
Cobros por intereses previamente Impagados	1 471	-	135 780	-
Cobros por amortización previamente Impagada	15 032	-	67 272	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	2 894	-	2 894	-
	147 919	202 551	1 043 994	962 278

(*) Por contractual se entienden los cobros estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2013

(Expresadas en miles de euros)

A continuación se muestra un detalle desglosado de las liquidaciones de cobro que se han producido durante el ejercicio 2012:

Liquidación de cobro del periodo 2012	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Derechos de crédito				
Cobros por amortización ordinaria	57 626	170 893	427 583	555 152
Cobros por amortizaciones anticipadas	17 789	-	185 481	-
Cobros por intereses ordinarios	8 461	31 658	96 462	204 575
Cobros por amortización previamente Impagada	25 701	-	134 309	-
Cobros por intereses previamente Impagados	3 186	-	52 240	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-	-	-
	112 763	202 551	896 075	759 727

(*) Por contractual se entienden los cobros estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2013

(Expresadas en miles de euros)

b) Liquidaciones de Pagos

A continuación se muestra un detalle desglosado de las liquidaciones de pago que se han producido durante el ejercicio 2013:

Liquidación de pagos del periodo	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Serie A				
Pagos por amortización ordinaria	15 668	170 893	785 300	726 045
Pagos por intereses ordinarios	24	19 207	39 725	157 010
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente Impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	15 692	190 100	825 025	883 055
Serie B				
Pagos por amortización ordinaria	63 700	-	63 700	-
Pagos por intereses ordinarios	413	3 871	6 425	19 506
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	64 113	3 871	70 125	19 506

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2013

(Expresadas en miles de euros)

Liquidación de pagos del periodo	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Serie C				
Pagos por amortización ordinaria	40 900	-	40 900	-
Pagos por intereses ordinarios	606	2 714	5 387	13 675
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	41 506	2 714	46 287	13 675
Serie D				
Pagos por amortización ordinaria	20 100	-	20 100	-
Pagos por intereses ordinarios	552	1 589	3 932	8 005
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	20 652	1 589	24 032	8 005
Pagos por amortización de préstamos subordinados	45 786	-	46 220	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	1 874	-	9 034	-
Otros pagos del periodo	-	-	-	-
	47 660	-	55 254	-

(*) Por contractual se entienden los pagos estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2013

(Expresadas en miles de euros)

A continuación se muestra un detalle desglosado de las liquidaciones de pago que se han producido durante el ejercicio 2012:

Liquidación de pagos del periodo	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Serie A				
Pagos por amortización ordinaria	113 226	170 893	769 632	555 152
Pagos por intereses ordinarios	1 314	19 207	39 701	137 803
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente Impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	114 540	190 100	809 333	692 955
Serie B				
Pagos por amortización ordinaria	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios	1 093	3 871	6 012	15 635
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente Impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	1 093	3 871	6 012	15 635

(*) Por contractual se entienden los cobros estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2013

(Expresadas en miles de euros)

Liquidación de pagos del periodo	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Serie C				
Pagos por amortización ordinaria	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios	930	2 714	4 781	10 961
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente Impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	930	2 714	4 781	10 961
Serie D				
Pagos por amortización ordinaria	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios	712	1 589	3 380	6 416
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente Impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	712	1 589	3 380	6 416
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	434	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	1 037	-	7 160	-
Otros pagos del periodo	-	-	-	-
	1 037	-	7 594	-

(*) Por contractual se entienden los pagos estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2013

(Expresadas en miles de euros)

21. Hechos posteriores al cierre

No existen otros acontecimientos posteriores significativos al cierre del ejercicio que pudieran afectar a los estados financieros del Fondo contenidos en las presentes cuentas anuales.

22. Otra información

Los honorarios devengados durante el ejercicio 2013 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascienden a 4 miles de euros (durante el ejercicio 2012 ascendieron a 5 miles de euros).

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas y que, por su naturaleza, debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora

.

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO S01 A 22 DE OCTUBRE DE 2013

(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	22-10-2013
ACTIVO NO CORRIENTE	-
Activos financieros a largo plazo	-
Valores representativos de deuda	-
Derechos de crédito	-
Préstamos a empresas	-
Activos dudosos	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-
Derivados	-
Derivados de cobertura	-
Derivados de negociación	-
Otros activos financieros	-
Activos por Impuesto diferido	-
Otros activos no corrientes	-
ACTIVO CORRIENTE	128 033
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-
Activos financieros a corto plazo	66 814
Deudores y otras cuentas a cobrar	-
Derechos de crédito	66 514
Préstamos Consumo	63 177
Cuentas a cobrar	960
Activos dudosos	24 489
Correcciones de valor por deterioro de activos	(23 045)
Intereses y gastos devengados no vencidos	843
Intereses vencidos y no pagados	90
Derivados	300
Otros activos financieros	-
Ajustes por periodificaciones	-
Comisiones	-
Otros	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	61 219
Tesorería	61 219
Otros activos líquidos equivalentes	-
TOTAL ACTIVO	128 033

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO S01 A 22 DE OCTUBRE DE 2013

(Expresado en miles de euros)

PASIVO	22-10-2013
PASIVO NO CORRIENTE	-
Provisiones a largo plazo	-
Pasivos financieros a largo plazo	-
Obligaciones y otros valores negociables	-
Series no subordinadas	-
Series subordinadas	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-
Deudas con entidades de crédito	-
Préstamo subordinado	-
Crédito línea de liquidez	-
Otras deudas con entidades de crédito	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-
Derivados	-
Derivados de cobertura	-
Derivados de negociación	-
Otros pasivos financieros	-
Pasivos por impuesto diferido	-
PASIVO CORRIENTE	128 051
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	-
Provisiones a corto plazo	-
Pasivos financieros a corto plazo	128 039
Acreeedores y otras cuentas a pagar	33
Obligaciones y otros valores negociables	81 878
Series no subordinadas	20 618
Series subordinadas	61 000
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	260
Deudas con entidades de crédito	45 052
Préstamo subordinado	45 786
Crédito línea de liquidez	-
Otras deudas con entidades de crédito	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	(2 376)
Intereses y gastos devengados no vencidos	250
Intereses y gastos vencidos y no pagados	1 392
Derivados	1 076
Derivados de cobertura	1 076
Derivados de negociación	-
Otros pasivos financieros	-

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO S01 A 22 DE OCTUBRE DE 2013

(Expresado en miles de euros)

PASIVO	22-10-2013
Ajustes por periodificaciones	12
Comisiones	12
Comisión Sociedad Gestora	6
Comisión administrador	2
Comisión agente financiero/pagos	-
Comisión variable - Resultados realizados	-
Comisión variable - Resultados no realizados	-
Otras comisiones del Cedente	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	(2)
Otras comisiones	6
Otros	-
AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(18)
Activos financieros disponibles para la venta	-
Coberturas de flujos de efectivo	(15)
Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos	-
Gastos de constitución en transición	(3)
TOTAL PASIVO	128 033

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO II – ESTADO S03 DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE OCTUBRE DE 2013 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Expresada en miles de euros)

FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(21 079)
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	(1 473)
Intereses cobrados de los activos titulizados	1 444
Intereses pagados por valores de titulización	(342)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(854)
Intereses cobrados de inversiones financieras	-
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(1 721)
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(19 593)
Comisiones pagadas a la Sociedad Gestora	(24)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(33)
Comisiones pagadas al agente financiero	-
Comisiones variables pagadas	(19 536)
Otras comisiones	-
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(13)
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-
Pagos de provisiones	-
Otros	(13)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	(40 140)
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(5 646)
Cobros por amortización de derechos de crédito	87 264
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(81 618)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(45 786)
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(45 786)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-
Administraciones públicas – Pasivo	-
Otros deudores y acreedores	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-
Cobros de subvenciones	-
INCREMENTO / DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(61 219)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	61 219
Efectivo o equivalentes al final del periodo	-

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

1. El Fondo de Titulización. Antecedentes

Unicaja AyT Financiación I, Fondo de Titulización de Activos (en liquidación) (el "Fondo"), se constituyó mediante escritura pública el 7 de octubre de 2008, agrupando inicialmente un importe total de Derechos de Crédito de 910.000 miles de euros.

Con fecha 2 de octubre de 2008 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos. La fecha de desembolso, que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos, fue el 9 de octubre de 2008.

El Fondo constituía un patrimonio separado y su finalidad consistía en la adquisición de derechos de crédito y en la emisión de bonos con cargo a su activo (Bonos de Titulización de Activos).

El Fondo se encuentra sujeto a lo dispuesto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, en lo dispuesto en la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria y en la restante normativa aplicable, así como en lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. es la sociedad gestora del Fondo.

2. Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el Fondo

RIESGOS ESPECÍFICOS DEL EMISOR Y DE SU SECTOR DE ACTIVIDAD

Naturaleza jurídica del fondo

De conformidad con el Real Decreto 926/1992, el Fondo constituye un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, administrado y representado por la Sociedad Gestora. El Fondo será abierto por su activo y cerrado por su pasivo. El Fondo cuenta inicial y fundamentalmente en su activo con Derechos de Crédito derivados de préstamos concedidos por la Entidad Cedente a personas físicas domiciliadas en España (los Deudores) para financiar la adquisición de bienes de consumo y podrá incorporar nuevos Derechos de Crédito derivados de préstamos durante un período determinado conforme al Folleto Informativo y a la Escritura de Constitución. El Fondo sólo responderá frente a sus acreedores con su patrimonio.

La Sociedad Gestora tiene encomendada, en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los bonistas y de los restantes acreedores ordinarios del Fondo en los términos establecidos en la legislación vigente. Por consiguiente, la defensa de los intereses de los titulares de los Bonos depende de los medios de la Sociedad Gestora.

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Sustitución forzosa de la Sociedad Gestora

Conforme al artículo 19 del Real Decreto 926/1998, cuando la Sociedad Gestora hubiera sido declarada en concurso deberá proceder a encontrar una sociedad gestora que la sustituya de acuerdo con lo previsto en el artículo 18 del Real Decreto 926/1998. Siempre que en este caso hubieran transcurrido cuatro meses desde que tuvo lugar el evento determinante de la sustitución y no se hubiera encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse de la gestión, se procederá a la Liquidación Anticipada del Fondo y a la amortización de los valores emitidos con cargo al mismo y de los Préstamos, de acuerdo con lo previsto en la Escritura de Constitución y en el Folleto Informativo.

Acciones de los bonistas

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no disponen de acción alguna contra los Deudores de los Préstamos que hayan incumplido sus obligaciones de pago de los mismos, siendo la Sociedad Gestora, como representante del Fondo titular de los Préstamos, quien ostenta dicha acción.

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no disponen de acción alguna frente al Fondo ni frente a la Sociedad Gestora en caso de impago de cantidades adeudadas por el Fondo que sean consecuencia de: (i) la existencia de morosidad o de la amortización anticipada de los Préstamos, (ii) del incumplimiento de las contrapartes de las operaciones contratadas en nombre y por cuenta del Fondo o (iii) por insuficiencia de las operaciones financieras de protección para atender el servicio financiero de los Bonos de cada Tramo.

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no disponen de más acciones contra la Entidad Cedente o contra la Sociedad Gestora, respectivamente, que las derivadas de los incumplimientos de sus respectivas funciones y, por tanto, nunca como consecuencia de la existencia de morosidad o de amortización anticipada de los Préstamos. Dichas acciones deberán resolverse en el juicio declarativo ordinario que corresponda según la cuantía de la reclamación.

Situación Concursal

Tanto la Entidad Cedente como la Sociedad Gestora y cualquiera de los restantes participantes en la operación, pueden ser declarados en concurso. El concurso de cualquiera de los sujetos intervinientes podría afectar a las relaciones contractuales con el Fondo de conformidad con lo dispuesto en la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal.

De conformidad con la Disposición Adicional Quinta de la Ley 3/1994 de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de entidades de crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, en caso de concurso de la Entidad Cedente, el negocio de cesión de los Activos a favor del Fondo sólo podrá ser impugnado en caso de que exista fraude. La Disposición Adicional Quinta de la Ley 3/1994 de 14 de abril sigue siendo aplicable tras la entrada en vigor de la Ley 22/2003, de 9 de

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

julio, Concursal, en virtud de lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la misma, modificada por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 36/2003, de 11 de noviembre, de medidas de reforma económica, y por el Real Decreto-ley 5/2005, de 11 de marzo, de reformas urgentes para el impulso a la productividad y para la mejora de la contratación pública y por la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

No obstante lo anterior, en el caso de que se considerase que la Disposición Adicional 3ª de la Ley 1/1999 resulta aplicable a la cesión de los Activos al Fondo en lugar de lo dispuesto en la Disposición Adicional 5ª de la Ley 3/1994, la cesión de los Activos al Fondo podría ser rescindible conforme al régimen general previsto en el artículo 71 de la Ley Concursal, que establece que podrán ser rescindibles los actos perjudiciales a la masa activa del concurso realizados en los dos años anteriores a la declaración de la misma, salvo que se consideren actos ordinarios de la actividad empresarial de la Entidad Cedente realizados en condiciones normales.

En caso de concurso de la Entidad Cedente, los bienes pertenecientes al Fondo, excepción hecha del dinero, por su carácter de bien fungible, que existieran en el patrimonio concursal del mismo serían de dominio del Fondo, y deberían pasar a su disposición, en los términos de los artículos 80 y 81 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal.

Los bonistas correrán con el riesgo de que un Deudor sea declarado en concurso y se vea menoscabada su capacidad de devolver puntualmente los importes adeudados en virtud del Activo, y sin que ello implique necesariamente la resolución anticipada del mismo.

En caso de concurso de la Sociedad Gestora, ésta deberá ser sustituida por otra sociedad gestora conforme a lo descrito en el apartado 1.b) anterior y en los artículos 18 y 19 del Real Decreto 926/1998.

RIESGOS DERIVADOS DE LOS VALORES

Riesgo de liquidez

Si bien la Entidad Cedente suscribió totalmente la emisión, en el caso de que ésta posteriormente enajenase los Bonos, no existe garantía de que llegue a producirse en el mercado una negociación de los mismos con una frecuencia o volumen mínimo.

No existe el compromiso de que alguna entidad vaya a intervenir en la contratación secundaria, dando liquidez a los Bonos mediante el ofrecimiento de contrapartida.

Actualmente el mercado secundario de titulización de derechos de crédito está experimentando graves alteraciones ocasionadas por la reducción de la demanda para invertir en riesgos derivados de operaciones de financiación y titulizaciones de derechos de crédito y por la exigencia de los inversores de un mayor rendimiento respecto de dichas operaciones de financiación y titulizaciones. Esta crisis en los valores ha afectado a operaciones de titulización y al mercado secundario de valores de titulización, en general, que sufre una reducción en su liquidez, situación que puede empeorar en el futuro.

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Además, en ningún caso el Fondo podrá recomprar los Bonos a los titulares de éstos, aunque sí podrán ser amortizados anticipadamente en su totalidad en el caso de la Liquidación Anticipada del Fondo, en los términos establecidos en el apartado 4.4.3 del Documento de Registro.

Rentabilidad

La rentabilidad de los Bonos a su vencimiento depende entre otros factores del importe y fecha de pago del principal de los Préstamos y del precio satisfecho por los tenedores de cada Tramo de Bonos.

El cumplimiento por el Deudor de los términos pactados en los Préstamos (por ejemplo la amortización del principal, pago de intereses) está influida por una variedad de factores geográficos, económicos y sociales tales como la estacionalidad, tipos de interés del mercado, la disponibilidad de alternativas de financiación, la situación laboral y económica de los Deudores y el nivel general de la actividad económica, que impiden su previsibilidad.

El cálculo de la tasa interna de rentabilidad, de la vida media y de la duración de los Bonos recogidas en el Folleto está sujeto, entre otras, a hipótesis que se recogen en el apartado 4.10 de la Nota de Valores del Folleto Informativo de tasas de amortización anticipada y de morosidad de los Préstamos que pueden no cumplirse, así como a los tipos de interés futuros del mercado, dado el carácter variable del tipo de interés nominal de cada Tramo.

Intereses de demora

En ningún caso la existencia de retrasos en el pago de intereses o en el reembolso del principal a los titulares de los Bonos dará lugar al devengo de intereses de demora a su favor.

Responsabilidad limitada

Las expectativas de cobro de los Activos están sujetas a los riesgos de crédito, liquidez, tipo de interés y otros que afectan a los Préstamos subyacentes a los mismos y, con carácter general, oscilarán en función de, entre otras circunstancias, los tipos de interés del mercado, las condiciones económicas generales, la situación financiera de los Deudores y otros factores similares. Aunque existen mecanismos de mejora de crédito en relación con los Bonos (recogidos en el apartado 3.4.2 del Módulo Adicional del Folleto Informativo), la mejora de crédito es limitada. Los Bonos emitidos por el Fondo no representan una obligación de la Sociedad Gestora ni de la Entidad Cedente. Si, por alcanzar los impagos de los Préstamos un nivel elevado, la mejora de crédito en relación con un Bono se redujera a cero, ni la Entidad Cedente ni la Sociedad Gestora estarán obligadas a cubrir dicha reducción y los titulares de los Bonos afectados soportarán directamente el riesgo de crédito y otros riesgos asociados con su inversión en el Fondo.

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

No confirmación de las calificaciones

La no confirmación antes de la Fecha de Desembolso de las calificaciones provisionales otorgadas a los Bonos por la Entidad de Calificación constituirá un supuesto de resolución de la constitución del Fondo y del Emisión de los Bonos.

Riesgo de Precio

La Entidad Cedente suscribirá íntegramente los Bonos de la emisión, con el objeto de disponer de activos líquidos que puedan ser utilizados como garantía en operaciones con el Eurosistema, sin perjuicio de su posible enajenación en el mercado. Las condiciones de emisión no constituyen una estimación de los precios a los que estos instrumentos podrían venderse en el mercado secundario ni de las valoraciones que, eventualmente, pueda realizar el Eurosistema a efectos de su utilización como instrumentos de garantía en sus operaciones de préstamos al sistema bancario.

Diferimiento de intereses

El Folleto Informativo y el resto de documentación complementaria relativa a los Bonos, prevén el diferimiento del pago de intereses de los Bonos del Tramo B, de los Bonos del Tramo C y de los Bonos del Tramo D en el caso de que se den las circunstancias previstas en el Módulo Adicional. Los intereses de los Bonos del Tramo A no están sujetos a estas reglas de diferimiento. No obstante, no existe ninguna seguridad de que el diferimiento de intereses proteja totalmente y en diferente medida a los titulares de los Bonos del Tramo A, de los Bonos del Tramo B, de los Bonos del Tramo C y de los Bonos del Tramo D del riesgo de pérdida.

Subordinación de los Bonos

Pago de intereses. Los Bonos del Tramo B, los Bonos del Tramo C y los Bonos del Tramo D se encuentran postergados en el pago de intereses respecto a los Bonos del Tramo A; a su vez, los Bonos del Tramo C y los Bonos del Tramo D se encuentran postergados en el pago de intereses respecto a los Bonos del Tramo B; a su vez, los Bonos del Tramo D se encuentran postergados en el pago de intereses a los Bonos del Tramo C, todo ello, de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos y con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

Reembolso de principal. Los Bonos del Tramo B, los Bonos del Tramo C y los Bonos del Tramo D se encuentran postergados en el reembolso del principal respecto a los bonos del Tramo A. A su vez, los Bonos del Tramo C y los Bonos del Tramo D se encuentran postergados con respecto a los Bonos del Tramo B. A su vez, los Bonos del Tramo D se encuentran postergados con respecto a los Bonos del Tramo B. A su vez, los Bonos del Tramo D se encuentran postergados con respecto a los Bonos del Tramo C. Todo ello de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos y con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación y sin perjuicio de las reglas de amortización de los Tramos A, B, C y D establecidas en el punto 4.9.2 de la Nota de Valores.

El grado de subordinación en el pago de intereses y de reembolso de principal entre los Bonos de los diferentes Tramos que se deriva del Orden de Prelación de Pagos y del Orden de Prelación de

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Pagos de Liquidación del Fondo descritos en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto Informativo, constituye un mecanismo de protección diferenciada entre los distintos Tramos. No obstante, no existe ninguna seguridad de que estas reglas de subordinación protejan totalmente y en diferente medida a los titulares de los Bonos del Tramo A, a los Bonos del Tramo B, a los Bonos del Tramo C y a los Bonos del Tramo D del riesgo de pérdida.

Carácter estimatorio de determinadas informaciones

Todas las informaciones contenidas en el Folleto Informativo, relativas a pagos de interés, amortizaciones de principal, vidas medias y rendimientos tienen un carácter meramente indicativo, con una finalidad ilustrativa de la estructura financiera de la emisión, sin más valor que el orientativo.

RIESGOS DERIVADOS DE LOS ACTIVOS SUBYACENTES

Riesgo de impago de los Activos

Los titulares de los Bonos con cargo al Fondo corren con el riesgo de impago de los Préstamos agrupados en el mismo.

En consecuencia, la Entidad Cedente no asume responsabilidad alguna por el impago de los Deudores, ya sea del principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los Préstamos. Tampoco asume responsabilidad alguna de garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorgará garantías o avales, ni incurrirá en pactos de recompra de los Activos, salvo respecto a los que no se ajusten en la Fecha de Cesión a las condiciones y características contenidas en el apartado 2.2.8 del Módulo Adicional del Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución, en cuyo caso se estará a lo previsto en el apartado 2.2.9 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

No existen garantías especiales sobre los Activos que se agrupan en el Fondo ni sobre los Bonos que se emiten con cargo a su activo, excepto los compromisos que se recogen en el apartado 2.2.9 del Módulo Adicional del Folleto Informativo relativos a la sustitución de los Préstamos que no se ajusten, en la Fecha de Cesión, a las declaraciones contenidas en el apartado 2.2.8 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

Ninguna de las anteriores garantías de la Entidad Cedente debe entenderse como una garantía de pago en defecto de los Deudores.

Riesgo de amortización anticipada de los Activos

Los Préstamos agrupados en el Fondo serán amortizados anticipadamente cuando los Deudores reembolsen anticipadamente la parte del capital pendiente de vencimiento de los Préstamos o en virtud de cualquier otra causa que produzca el mismo efecto.

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

El riesgo de que se produzca una amortización anticipada de los Activos en los términos indicados en el párrafo anterior se traspasará a los titulares de los Bonos periódicamente, en cada Fecha de Pago, mediante la amortización parcial de los mismos, de acuerdo con lo previsto en el apartado 4.9.2 b) de la Nota de Valores del Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución.

Riesgo de Concentración Geográfica

De acuerdo a la información facilitada por el Folleto Informativo, en la fecha de constitución del Fondo:

a) El 40,15% de los Préstamos integrantes de la Cartera de Activos Titulizables seleccionada con fecha 25 de agosto de 2008 fueron concedidos a Deudores domiciliados en la provincia de Málaga y suponían un saldo de principal pendiente de pago de 396.707.754,29 euros (el 40,20% del saldo vivo). Dado este nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sustancial sobre la provincia de Málaga, podría afectar a los Activos que respaldan la operación.

b) El 93,37% de los Préstamos integrantes de la Cartera de Activos Titulizables seleccionada con fecha 25 de agosto de 2008 fueron concedidos a Deudores domiciliados en la Comunidad Autónoma de Andalucía y suponían un saldo de principal pendiente de pago de 918.279.704,54 euros (el 93,05% del saldo vivo). Dado este nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sustancial sobre la Comunidad Autónoma de Andalucía, podría afectar a los Activos que respaldan la operación.

3. Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura

La Sociedad Gestora en nombre y representación del Fondo ha llevado a cabo diversos contratos para dar una mayor cobertura a los riesgos inherentes que se producen con la estructura del Fondo. Un detalle de los principales contratos firmados se detalla a continuación:

Fondo de Reserva

Como mecanismo de garantía ante posibles pérdidas debidas a Préstamos impagados y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, se constituyó un depósito en la Cuenta de Tesorería denominado Fondo de Reserva.

El valor del Fondo de Reserva fue igual al 5% del saldo inicial de los Bonos, es decir es de CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL EUROS (45.500.000). La dotación inicial del Fondo de Reserva se realizó con cargo al Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva. Posteriormente, en cada Fecha de Pago debe ser dotado hasta alcanzar la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva, tal y como este término se define a continuación, con cargo a los Fondos Disponibles, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

La Cantidad Requerida del Fondo de Reserva es la menor de las tres siguientes:

- a) El importe inicial del Fondo de Reserva.
- b) La cantidad mayor entre:
 - (i) El 10% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos en la correspondiente Fecha de Pago; o
 - (ii) 22.750.000 euros, aproximadamente el 2,50% del importe total de la emisión.

La minoración del Fondo de Reserva debe coincidir con una Fecha de Pago. No pueden realizarse minoraciones del Fondo de Reserva hasta que su importe alcance al menos el 10% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos y siempre que, en todo caso, después de esa minoración su importe siga siendo como mínimo la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva.

No obstante lo anterior, el importe del Fondo de Reserva no se reducirá y permanecerá en la cantidad que hubiera correspondido ser dotado en la anterior Fecha de Pago, cuando en una determinada Fecha de Pago concorra cualquiera de las circunstancias siguientes:

- (i) Que el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de los Activos en morosidad con más de noventa (90) de retraso en el pago de importes vencidos (Activos Morosos), fuera superior al 1% del saldo vivo de los activos que no tengan la consideración de Activos Fallidos en cualquier momento;
- (ii) Si, tras realizar los cálculos en la Fecha de Determinación correspondiente, el Fondo de Reserva no se va a dotar en la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva;
- (iii) Que la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva resultante fuese inferior a la suma del saldo vivo de los diez (10) Préstamos con mayor saldo vivo de entre los Préstamos titulizados;
- (iv) Que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la Fecha de Constitución.

En ningún caso, el nivel mínimo del Fondo de Reserva puede ser inferior a VEINTIDÓS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL EUROS (22.750.000).

El importe del Fondo de Reserva permanece depositado en la Cuenta de Tesorería, de acuerdo con el apartado 3.4.4 del Módulo Adicional del Folleto Informativo, remunerada en los términos del Contrato de Prestación de Servicios Financieros.

Cuenta de Tesorería

El Fondo dispone en el Agente Financiero, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, de una cuenta bancaria a nombre del Fondo (la "Cuenta de Tesorería") cuyas obligaciones se encuentran en el contrato de Prestación de Servicios Financieros.

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

La Sociedad Gestora abrió, en nombre y por cuenta del Fondo, una Cuenta de Tesorería en el Agente Financiero con la finalidad de centralizar los cobros y pagos del Fondo en los términos que se describen a continuación.

La Cuenta de Tesorería se regula según lo dispuesto en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros.

Según lo previsto en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, se ingresan en la Cuenta de Tesorería:

- (i) el importe efectivo por el desembolso de la suscripción de los Bonos;
- (ii) todas las cantidades que ingrese el Fondo de cualquier tipo derivadas de los Activos;
- (iii) en su caso, las cantidades que resulten pagaderas por la Entidad de Contrapartida al amparo del Contrato de Swap;
- (iv) las cantidades que en cada momento compongan el Fondo de Reserva;
- (v) las cantidades a que asciendan los rendimientos obtenidos por los saldos habidos en la propia Cuenta de Tesorería o las cantidades a que asciendan los rendimientos de activos de renta fija, de acuerdo con lo recogido en el presente apartado;
- (vi) las cantidades procedentes de la disposición del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales;
- (vii) las cantidades a que asciendan las retenciones a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario que, en su caso, de acuerdo con la legislación vigente en cada momento durante la vida del Fondo, corresponda efectuar en cada Fecha de Pago por los intereses de los Bonos satisfechos por el Fondo, hasta que corresponda efectuar su ingreso a la Administración Tributaria o se solicite su devolución por parte de los titulares de los Bonos;
- (viii) los Excesos de Recompra.

De acuerdo con el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, el Agente Financiero garantiza al saldo que en cada momento tenga la Cuenta de Tesorería, un rendimiento mínimo igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos cuya Fecha de Fijación del Tipo de Interés está incluida en el periodo de devengo de intereses de la Cuenta de Tesorería correspondiente, menos veinticinco (25) puntos básicos (0,25%).

Los intereses devengados se liquidan trimestralmente el primer Día Hábil del mes correspondiente a cada Fecha de Pago y se calculan tomando como base (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses (que coinciden con los trimestres naturales que finalizan el último

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

día del mes anterior al correspondiente a cada Fecha de Pago (incluido), y (ii) un año compuesto por 360 días.

Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con la Entidad Cedente un contrato de préstamo subordinado para la Dotación del Fondo de Reserva.

El importe total del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva fue el 5% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos en la Fecha de Constitución del Fondo, es decir, CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL EUROS.

La entrega del importe del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se realizó en una única disposición mediante ingreso en la Cuenta de Tesorería.

El principal del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva devenga desde la Fecha de Disposición del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, que es igual al Tipo de Interés Nominal aplicable a los Bonos del Tramo D para el Periodo de Devengo de Intereses en curso.

Los intereses derivados del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva resultan pagaderos en cada Fecha de Pago de los Bonos con arreglo al Orden de Prelación de Pagos.

Estos intereses se abonan a la Entidad Prestamista únicamente si el Fondo dispone de Fondos Disponibles suficientes de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. Los intereses devengados que deberán abonarse en una Fecha de Pago determinada se calculan tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días.

Contrato de Permuta Financiera

La Sociedad Gestora, por cuenta y en representación del Fondo, suscribió con MONTES DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE RONDA, CÁDIZ, ALMERÍA, MÁLAGA Y ANTEQUERA (UNICAJA) un contrato de permuta financiera de intereses conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF) de la Asociación Española de Banca con la finalidad de cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo.

El principal objetivo del Contrato de Swap es cubrir el riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que los Activos de la cartera de la Entidad Cedente se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los Bonos.

Mediante el Contrato de Swap, la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo, cubre el riesgo de tipo de interés antes aludido en los siguientes términos: el Fondo se compromete a pagar a la Entidad de Contrapartida, en cada Fecha de Pago, con cargo a los Fondos Disponibles, la suma de los intereses devengados, vencidos, e ingresados al Fondo durante el Período de Liquidación que vence de los Activos del Fondo administrados por la Entidad Cedente. Por su parte, la Entidad de

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Contrapartida se compromete a abonar al Fondo mediante ingreso en la Cuenta de Tesorería (en cada Fecha de Pago) el resultante de aplicar al Importe Nominal del Período de Liquidación el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos más un margen de ciento setenta y cinco (175) puntos básicos, más la Comisión de Administración en el caso de que el Administrador sea sustituido.

En concreto, las cantidades a pagar en cada fecha de liquidación por cada una de las partes del Contrato de Swap serán las siguientes:

Cantidad a pagar por el Fondo: será el Importe Variable A (según se define este concepto a continuación).

Cantidad a pagar por la Entidad de Contrapartida: será el Importe Variable B (según se define este concepto a continuación).

Al ser el Contrato de Swap un acuerdo de compensación contractual, las partes tendrán derecho a exigirse en cada Fecha de Pago el saldo neto de las operaciones vencidas al amparo de cada uno de ellos.

Las fechas de liquidación de los intereses que resulten de la aplicación de los Contratos de Swap coinciden con las Fechas de Pago.

El Contrato de Swap está dividido en sucesivos "Períodos de Liquidación", comprensivos de los días efectivos transcurridos entre cada Fecha de Determinación, incluyendo en cada Período de Liquidación la Fecha de Determinación inicial y excluyendo la Fecha de Determinación final. Por excepción, el primer Período de Liquidación será el comprendido entre la Fecha de Constitución del Fondo (incluida) y la primera Fecha de Determinación (excluida).

En caso de vencimiento anticipado del Contrato de Swap por causa imputable a la Entidad de Contrapartida, el pago liquidativo, en caso de ser favorable para esta última, se postergará en el Orden de Prelación de Pagos del Fondo tras el pago de intereses y principal a los bonistas, así como tras la retención de la cantidad suficiente para mantener la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva.

4. Liquidación del fondo

De conformidad con lo previsto en el artículo 7 de la Ley 19/1992, introducido por la disposición final cuarta de la Ley 5/2009, de 29 de junio, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y la Entidad Cedente, acordaron la liquidación y extinción del Fondo mediante el otorgamiento de escritura de liquidación anticipada del Fondo en la que se acordó proceder a la liquidación y extinción del Fondo y el procedimiento para la misma. En este sentido, la Entidad Cedente procedió, en esa misma fecha, mediante contrato privado de recompra de activos (el "Contrato de Recompra de Activos") suscrito el 21 de octubre de 2013 a la adquisición de la totalidad de los Activos integrantes de la Cartera de Activos Titulizables que figuraban el balance del Fondo y la Sociedad Gestora, en nombre y representación del mismo, procedió a la

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

amortización íntegra de los Bonos de Titulización en la fecha de pago que tuvo lugar el 23 de octubre de 2013, en la que se procedió a la liquidación anticipada del Fondo.

La Entidad Cedente adquirió del Fondo la totalidad de los Activos de la Cartera de Activos Titulizables que figuraban en el balance del mismo, por un precio (el "Precio") equivalente al Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de Recompra más los intereses devengados y no pagados en virtud de dichos Activos hasta la Fecha de Recompra, ambos inclusive. La Sociedad Gestora y la Entidad Cedente acordaron que todas las cantidades vencidas hasta la Fecha de Corte corresponderían al Fondo como Fondos Disponibles, y por el contrario, las cantidades vencidas después de la Fecha de Corte corresponderían a la Entidad Cedente.

El Precio de adquisición de los Activos por importe de 88.707.238,16 euros se abonó el día 23 de octubre de 2013 ("Fecha de Liquidación").

En la Fecha de Liquidación se aplicaron el Precio y los Intereses por Aplazamiento, junto con el resto de los Fondos Disponibles que a continuación se detallan, a la satisfacción de las cantidades adeudadas por el Fondo, de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos, recogido en la Estipulación 18.2 de la Escritura de Constitución, por los importes que a continuación se indican:

Fondos Disponibles:
150.320.395,17 euros

Pagos del Fondo:

1º. Reserva para hacer frente a los gastos finales de extinción y liquidación de orden tributario, administrativo o publicitario: 2.237,80 euros.

2º. Pago de los impuestos y/o de las retenciones que deba satisfacer el Fondo de conformidad con la legislación vigente en cada momento y pago de los Gastos Ordinarios del Fondo, incluyendo la Comisión Periódica Anual de la Sociedad Gestora y el resto de gastos y comisiones por servicios: 34.887,76 euros.

3º. Pago de la cantidad neta debida al amparo del Contrato de Swap (excluidas las cantidades a pagar por el Fondo en caso de resolución de dicho contrato por causa imputable a la Entidad de Contrapartida, cuyo pago ocupará el puesto decimoprimeros (12º) del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación): 1.248.231,88 euros.

4º. Pago de intereses de los Bonos del Tramo A devengados durante el correspondiente Período de Devengo de Intereses: 0,00 euros.

5º. Pago de la Cantidad Devengada para Amortización de los Bonos del Tramo A: 0,00 euros.

6º. Pago de intereses de los Bonos del Tramo B devengados durante el correspondiente Período de Devengo de Intereses: 48.475,70 euros.

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

7º. Pago de la Cantidad Devengada para Amortización de los Bonos del Tramo B: 20.618.199,42 euros.

8º. Pago de intereses de los Bonos del Tramo C devengados durante el correspondiente Período de Devengo de Intereses: 153.649,03 euros.

9º. Pago de la Cantidad Devengada para Amortización de los Bonos del Tramo C: 40.900.000,00 euros.

10º. Pago de intereses de los Bonos del Tramo D devengados durante el correspondiente Período de Devengo de Intereses: 139.717,11 euros.

11º. Pago de la Cantidad Devengada para Amortización de los Bonos del Tramo D: 20.100.000,00 euros.

12º. Pago, en caso de resolución del Contrato de Swap por causa imputable a la Entidad de Contrapartida, de la cantidad neta a pagar por el Fondo a la Entidad de Contrapartida por la resolución de dicho contrato: 0,00 euros.

13º. Pago de intereses del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales: 5.914,03 euros.

14º. Pago de intereses del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva: 1.714.598,37 euros.

15º. Amortización del principal del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales: 285.565,98 euros.

17º. Amortización del principal del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva: 45.500.000,00 euros.

18º. Pago de la Comisión de Administración de los Activos: 35.188,31 euros.

19º. Margen de Intermediación Financiera: 19.533.730,20 euros.

5. Hechos Posteriores

No existen acontecimientos posteriores a la liquidación del fondo que pudieran afectar a las cuentas anuales del Fondo.

La extinción del Fondo no se ha llevado a cabo a fecha 31 de diciembre de 2013.

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Diligencia que levanta la Secretaria no Consejera del Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Dña. M^a Araceli Leyva León, para hacer constar que, tras la formulación de las cuentas anuales de AyT Unicaja Financiación I, Fondo de Titulización de Activos (en liquidación), correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2013 por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, en la sesión del 31 de marzo de 2014, todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado de flujos de efectivo e informe de gestión, en hojas de papel timbrado, cuya numeración se detalla en el Anexo, firmando cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento.

Madrid, 31 de marzo de 2014

D. Antonio Fernández López
Presidente

D. José María Verdugo Arias
Consejero

D. Victoriano López-Pinto Fernández de Navarrete
Consejero

D. Antonio Jesús Romero Mora
Consejero

D. José Manuel Villaverde Parrado
Consejero

D. Alejandro Sánchez-Pedreño Kennaird
Consejero

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

ANEXO A LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

El presente documento, comprensivo del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado de flujos de efectivo, memoria, anexo e informe de gestión de AyT Unicaja Financiación I, Fondo de Titulización de Activos (en liquidación), correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013, se haya extendido en papel timbrado del Estado, con numeración correlativa e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Madrid, 31 de marzo de 2014

Ejemplar

Primer Ejemplar
Segundo Ejemplar

Número de folios en papel timbrado

Del XX al XX
Del XX al XX

Firmante

Dña. M^a Araceli Leyva León
Secretaria no Consejera

AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Diligencia que levanta la Secretaria no Consejera del Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Dña. M^a Araceli Leyva León, para hacer constar que, tras la formulación de las cuentas anuales de AyT Unicaja Financiación I, Fondo de Titulización de Activos (en liquidación), correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2013 por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, en la sesión del 31 de marzo de 2014, todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado de flujos de efectivo e informe de gestión, en hojas de papel timbrado, cuya numeración se detalla en el Anexo, firmando cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento.

Madrid, 31 de marzo de 2014

D. Antonio Fernández López
Presidente

D. José María Verdugo Arias
Consejero

D. Victoriano López-Pinto Fernández de Navarrete
Consejero

D. Antonio Jesús Romero Mora
Consejero

D. José Manuel Villaverde Parrado
Consejero

D. Alejandro Sánchez-Pedreño Kennaird
Consejero